

ACTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL RILLO DE GALLO – Junta ordinaria del 18 de agosto de 2022.

A dicha junta, asisten veinticinco socios.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la junta anual de 2021.

2.- Lectura y aprobación de las cuentas de la Asociación, desde el 30/07/2021 hasta el 11/08/2022, aclarando las diferentes partidas:

-Saldo de la Asociación: 3.022,14€

-Remanente de las fiestas anteriores: 1.850€

-Ingresos por la lotería: 5.222,30€

Se acuerda que, dado que en la cuenta bancaria de la Asociación Cultural hay depositado dinero que no le pertenece (remanente comisiones, lotería, etc.) debe especificarse la procedencia del mismo.

Se aprueba también el envío de un extracto trimestral de la cuenta a los socios.

3.- Fuente del Cura:

Arturo Pérez, tras una larga explicación de las obras realizadas en colaboración con el Ayuntamiento, agradeció a las personas que han contribuido, con su trabajo voluntario, a llevar a cabo el proyecto. Todo ello se ha ejecutado con la autorización de la Consejería de Desarrollo Sostenible e informando al coordinador comarcal de Agentes Medioambientales de Molina de Aragón.

El resultado es que, por fin, hay agua en la fuente y el entorno, poco a poco, irá adecuándose.

Se propuso colocar una placa en agradecimiento a todos los colaboradores.

4.- Nombramiento de cargos

Se aprueba el cambio de secretario, la renovación del presidente y se nombran dos vocales:

Presidente: Arturo Pérez Novella. DNI.: 70.163.096 D

Secretaria-tesorera: Ana Portillo Berlanga. DNI.: 46.578.472 E

Vocal: María Robledano Hombrados . DNI.: 51.466.807 Y

Vocal: Yolanda Gutiérrez Sanz. DNI.: 52.114.093 A

La duración de los cargos será de cuatro años.

La fecha de efectividad del cambio será enero de 2023, pese a que puedan iniciarse tareas tendentes a la continuidad de la gestión y traspaso de tareas.

5.- Cierre de ejercicio y convocatoria de junta ordinaria

El cierre de cuentas tendrá lugar el 31 de diciembre del año en curso y se comunicará a los socios el balance del mismo.

La junta anual se celebrará durante el mes de agosto; no obstante, podrán convocarse juntas extraordinarias si las circunstancias así lo determinan. Se harán públicas las actas para conocimiento y aprobación de los socios.

Se podrán habilitar mecanismos de voto telemático (los socios mayores de edad) para agilizar la toma de decisiones.

6.- Uso de datos de los socios

La condición de socio supone la cesión de datos (nombre, NIF, correo electrónico y teléfono móvil) a la Asociación y la autorización de su uso para los fines propios de la misma. Si algún socio quiere limitar y/o condicionar la utilización de los de los datos para comunicaciones, deberá notificarlo expresamente.

Cuando se incorporen nuevos socios (queda pendiente revisar cómo se realizará la solicitud y la aportación de los datos) se incluirá esta advertencia en el documento y aprovecharemos la difusión del acta de la asamblea para recordárselo a los actuales.

Las comunicaciones de la Asociación, en tanto que no se habiliten nuevos canales, se harán a través de WhatsApp (voluntario) y, en consecuencia, se reserva este sistema para que los socios conozcan y participen en las actividades, compartan noticias y/o datos de interés común, así como para que realicen sus propuestas.

7.- Cuotas y publicación de la lista de socios

Solo tendrán la consideración de socios aquellas personas que contribuyan económicamente con la Asociación mediante el abono la cuota anual.

La cuota actual es de diez euros para los socios de dieciséis años en adelante, y de cinco euros para los de entre trece y quince años. Los menores de esa edad están exentos. La forma de pago será una transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación indicando el nombre y los apellidos del socio.

El pago ordinario de las cuotas tendrá lugar entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año en curso. En enero, se recordará la apertura del periodo de pago. En el mes de abril, se publicará el listado actualizado de socios y, con ocasión del cierre de cuentas, se comunicará nuevamente las cuotas cobradas en el año y su procedencia.

El impago de la cuota supone la renuncia a la condición de socio.

8.- Apertura de nuevos canales y logo

Olimpia Díaz se ofrece a promover e incentivar otros canales y/o mejorar la página web, a los efectos de atraer a socios más jóvenes. Durante el año 2023 trabajarán en el proyecto y trasladarán a la Asociación los avances y mejoras.

Se valora la posibilidad de crear un logo, o elemento identificativo, que se pueda asociar a los proyectos. Se valorarán las propuestas.

9.- Proyectos

Propuesta de proyectos:

- En colaboración con el Ayuntamiento:
 - (i) Limpieza de basura.
 - (ii) Repoblación (camino del cementerio, fuente del Cura, camino del Borbollón).
 - (iii) Ermita.

- Proyectos propios culturales:
 - (i) Marchas y/o excursiones.
 - (ii) Exposición de fotos antiguas en el verano de 2023.
 - (iii) Conservación del patrimonio arqueológico (pinturas rupestres, petroglifos, etc.)
 - (iv) Recuperación de juegos y tradiciones populares.
 - (v) Eventos y/o proyecciones.

En todo caso, cualquier socio podrá proponer proyectos que se describirán (alcance, tiempo, coste, etc.) y trasladarán a los demás socios para su oportuna votación (régimen de mayoría) en función del interés general y de la existencia o no de presupuesto.

Se intentará buscar y solicitar subvenciones compatibles con proyectos. En este aspecto, Carlos Lopesino se ofrece a informar a la Asociación de las convocatorias abiertas y se abre la posibilidad a que otros socios colaboren en este asunto.

Arturo Pérez retomó el tema de limpiar la escombrera, y se le contestó que era un tema del Ayuntamiento, él comentó que no lo haríamos nosotros, que se contrataría una empresa especializada.

También propuso recuperar las piedras del puente de La Serna por motivos sentimentales (las colocaron personas mayores del pueblo), y se votó solicitar un presupuesto.

Además, comentó que en el camino de Las Rubias había dos piedras (piedras Casa Teodoro) que podrían utilizarse como poyos o asientos, previo permiso del Ayuntamiento para su colocación.

10.-Incentivos para los socios

Se discute la posibilidad de atraer nuevos socios dando un incentivo, o ventaja, en determinados actos. Se aprueba que únicamente tendrán derecho al refrigerio gratuito posterior a las marchas los socios, mientras los participantes no socios deberán abonar la cantidad de dos euros.

11.- Local de la Asociación

Se informa de que el Ayuntamiento tiene intención de ceder el uso del piso superior a la Asociación. Tan pronto como el Ayuntamiento vacíe el local y se recuperen las llaves, la Asociación lo adecentará y decidirá el uso del espacio y del material de las salas. Se ha previsto que este hecho pueda llevarse a cabo durante Semana Santa.

No obstante, es necesario volver a mandar la carta al Ayuntamiento solicitando formalmente la cesión del local.

12.-Lotería

Tras ciertas discusiones, se acuerda que el dinero que se recaude con la lotería tendrá la consideración de ingreso para la Asociación y que, para el año siguiente, habrá que determinar su concreto destino (contribución a la fiesta como colaboración con la Comisión) por lo que formalmente deberá contabilizarse y entregarse a la misma.

Se decide también que la Asociación no gestionará la venta directa de la lotería y que su venta se realizará online a través de una administración de Loterías, sin perjuicio de que pueda, si así lo acepta el responsable del Hogar del Jubilado, retirarse un determinado número de décimos (por ejemplo, cincuenta) para su venta en el Hogar.

Julio Díaz se ofrece para interesarse sobre esta alternativa y buscar información para, en el mes de enero, facilitar a los socios la propuesta para su votación.

13.-Ruegos y preguntas:

Juani Marco propuso hablar con el Ayuntamiento sobre la posibilidad de construir un frontón en el polideportivo, pues, actualmente, jugar en la plaza supone un riesgo para las personas mayores y los niños. Se le respondió que se trasladaría su idea al Ayuntamiento ya que este tema no compete a la Asociación.

Julio Díaz propuso limpiar un tramo del cauce del Río Viejo y M^a Carmen Martínez la conveniencia de que en el cementerio haya una toma de agua. Igualmente se les dijo que no era un tema de la Asociación pero se trasladarían sus propuestas al Ayuntamiento.

A las 21:15 horas se da por finalizada esta reunión de la Junta ordinaria.

En Rillo de Gallo, a 18 de agosto de 2022.

Arturo Pérez Novella

Presidente de la asociación cultural *Rillo de Gallo*.